

## AMPLIACIÓN PLAZO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EMPRENDIMIENTOS CULTURALES EN LAS DIFERENTES PRÁCTICAS ARTÍSTICAS QUE SE DESARROLLEN EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA (ADN) DEL DEPARTAMENTO DEL META

Dirigida a personas naturales o grupos constituidos de las diferentes áreas artísticas y culturales que desarrollan sus actividades en los polígonos de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) de los municipios de San Martín de los Llanos, Granada, Lejanías y Restrepo.

Que el día ocho (08) de noviembre se publicó la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EMPRENDIMIENTOS CULTURALES EN LAS DIFERENTES PRÁCTICAS ARTÍSTICAS QUE SE DESARROLLEN EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA (ADN) DEL DEPARTAMENTO DEL META** a través de la cual el Instituto Departamental de Cultura del Meta quiere brindar apoyo en la activación de estas zonas a través del fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales y artísticas que se desarrollan en dichos territorios, por esta razón promueve la circulación de las diversas manifestaciones culturales que hacen parte de estos distritos creativos en cada uno de los municipios.

Debido a que en el transcurso de la vigencia inicial de la convocatoria del 8 al 12 de noviembre coincidió con el desarrollo del 53° Torneo Internacional del Joropo, muchos de los artistas y gestores culturales se encontraban participando en los diferentes concursos, no pudieron presentarse a este espacio. Debido a lo mencionado anteriormente se hace necesario ampliar la fecha de cierre de la convocatoria de la siguiente manera:

**Fecha de Cierre de la Convocatoria:** Veintitrés (23) de noviembre de 2021 a las 5:00 pm.

**Publicación de Resultados:** Veinticuatro (24) de noviembre de 2021 a las 6:00 pm.

**Recepción de Documentos aceptación del estímulo:** Veintiséis (26) de noviembre a las 5:00 pm.

Dado en San Martín de los Llanos a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021.

  
**LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ**  
Directora

Proyectó:	Revisó:
Nombre: Yovanny Caro	Nombre: JORGE D. PEREZ
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector General
Firma:	Firma:

